



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diecisiete horas con quince minutos del diez de febrero de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JDC-22/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Carlos Marcelino Borruel Baquera**, en contra de la resolución CJ/JIN/038/2021 emitida por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA. EXPEDIENTE: JDC-22/2021. ACTOR: CARLOS MARCELINO BORRUEL BAQUERA. AUTORIDADES RESPONSABLES: COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PAN. MAGISTRADO PRESIDENTE: JULIO CÉSAR MERINO ENRÍQUEZ. SECRETARIADO: SAMANTHA DOMÍNGUEZ PROA Y ROBERTO LUIS RASCÓN MALDONADO. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. 1. ANTECEDENTES. 2. COMPETENCIA. 3. DESISTIMIENTO DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. 4. RESOLUTIVO. ÚNICO. SE TIENE POR NO PRESENTADO EL PRESENTE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA. NOTIFÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. DEVUÉLVANSE LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ASÍ LO RESOLVIERON, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MAGISTRADA Y MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, ANTE EL SECRETARIO GENERAL, CON QUIEN SE ACTÚA Y DA FE. DOY FE. RUBRICAS.

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado; 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General